

Ciudad de México, diciembre 24 de 2018

5430/ 1095 /2018

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA

Jefe del Departamento de Servicios Generales

Presente

En respuesta al oficio 5310/393/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$885,600.00 (ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia del albergue temporal "Casa Angélica" cubriendo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2019; con cargo a la partida **33801**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para las licitaciones de la partida en mención o demás requerimientos solicitados a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio próximo, de igual forma, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

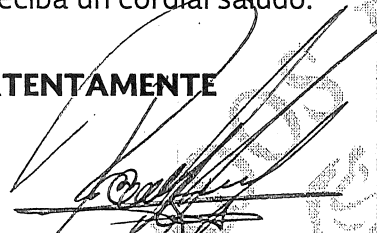
- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.i.p. Consecutivo

RAA/mfgv

2 de 2

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2018.
SG/5310/393/2018.

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio de la presente me permito solicitar a usted muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de \$885,600.00 (ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) No se genera IVA con cargo a la **partida 33801**, para gestionar la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia del albergue temporal "Casa Angélica", para el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019.

Es importante mencionar que resultan indispensables las funciones del servicio de Seguridad y vigilancia, y reitero que el no contar ello, puede ocasionar daños económicos, operacionales y sociales. Puesto que es un requerimiento permanente y básico para el funcionamiento de la entidad. El contar con un programa y planes que garanticen que las áreas, los bienes y las personas se desenvuelvan en un ambiente seguros, protegidos y resguardados con personal capacitado, incide directamente en la continuidad operativa del servicio y el cumplimiento de la misión y la visión del Instituto.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales

Ing. J. Cesar Arguemoza Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.C.í.- C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración
Lic. Nicolás Gonzalez Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales
Ing. J. Cesar Arguemoza Zarate.- Subdirector de Mantenimiento

OGA*jep

